

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS  
Oficio No. SFPPue/OS/SR/DAQD/4893/2024  
ASUNTO: SE REMITE DOCUMENTACIÓN

"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 14 de agosto de 2024  
Expediente de clasificación archivística: SFP.SR.DAQD/10C.10,9/20.2024

**ROCÍO RANGEL VERA**  
DIRECTORA DE DENUNCIAS Y ATENCIÓN CIUDADANA  
DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA FEDERAL  
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II y 14 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV y 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I, 5 fracciones VIII y XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 5 fracción III.2, 7, 12, 15, 22 fracción X y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; me permito remitir a Usted, cinco mensajes recibidos a través de la plataforma #PROINTEGRIDAD con Números de Folio D20240806163247001965ds3kY, D20240806164927001966XmHzg, D202408061930240019684S6kF, D20240806170441001967vy9UN y D20240807124434001971KBTVK, los cuatro primeros con fecha de presentación del seis de agosto del año en curso y el último con fecha de presentación del siete de agosto del año en curso, todos emitidos por la usuaria identificada como NOHEMI TEPOZTECO TELLEZ, con cuenta de correo electrónico [nohemi.tepozteco@pbl.agricultura.gob.mx](mailto:nohemi.tepozteco@pbl.agricultura.gob.mx), compuestos por una foja útil por su anverso y reverso, en los que se refieren supuestos hechos y conductas irregulares cometidos por personal adscrito al Gobierno Federal.

Por lo anteriormente expuesto, en un marco de coordinación y colaboración institucional, solicito amablemente a Usted, se brinde la atención correspondiente al presente asunto, en el ámbito de sus atribuciones, y de no tener inconveniente, informe el desahogo de su gestión a esta Dirección a mi cargo, haciendo referencia al número de oficio señalado.

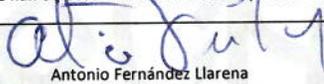


No omito comentarle que los datos personales deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, y su divulgación será motivo de responsabilidad.

Por la atención que se sirva dar al presente, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE** Secretaría de la  
Función Pública  
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES  
FRANCISCO MALAGON MANDUANO  
DIRECTOR DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 31, fracción IV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 1, 5 fracción III, numeral III.2, 7 fracciones VIII y IX, 10, 15 fracción XV y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquiera de éstas y la persona Titular de la Secretaría representa un criterio de orden que **no excluye a cada una de la responsabilidad individual** en la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público.

  
Antonio Fernández Llarena

Jefe de Departamento de Seguimiento a Quejas y Denuncias

Elaboró y Revisó

ccp. Jaime Rodríguez Ochoa, Subsecretario de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento. Presente  
Usuario identificado como NOHEMI TEPOZTECO TELLEZZ". Quien señala correo electrónico: [nohemi.tepozteco@pbl.agricultura.gob.mx](mailto:nohemi.tepozteco@pbl.agricultura.gob.mx). Para su conocimiento. Presente  
Archivo.

DAQD-1934/2024  
DAQD-1935/2024  
DAQD-1936/2024  
DAQD-1945/2024  
DAQD-1946/2024  
S-743/2024